

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 44** *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la instalación de una línea en calle Río Manzanares, en el término municipal de Arganda del Rey, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en calle Río Manzanares, del término municipal de Arganda del Rey, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2022P234

- Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A., con domicilio en avenida San Luis, número 77 de Madrid.
- Ubicación de la instalación: En calle Río Manzanares, del término municipal de Arganda del Rey (28500).
- Objeto de la instalación: Corrección de distancias antirreglamentarias a naves industriales.
- Características principales: Soterramiento de la línea LAT 45 kV Arganda/Asland Cemex (Arganda) desde el apoyo número 1 (92049506), hasta el apoyo número 5 (92049510), por la calle Río Manzanares.

ACTUACIÓN	UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
CONDUCTOR SUBTERRÁNEO	UTM FINAL X - Y		T.Serv. (kV)
LÍNEA NUEVA SUBTERRÁNEA	461002	4461396	345
RHZ1-2OL (S) 26/45 kV 1x630 KAL+H165	461265	4461186	45

- Presupuesto total: 168.380,05 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 17 de septiembre de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maetzu.

(02/15.597/24)

